

El Eco de Orihuela

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela una peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados á precios convencionales; pagos adelantados.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Redacción y Administración, calle de Santa Lucia.
No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este periódico.
Y en la imprenta donde este se imprime.
Toda la correspondencia al Director.

AÑO II.

Miércoles 15 de Junio de 1910

NÚM. 178.

COMBATIENDO UN PREJUICIO

Es labor común á los periódicos que militan en los partidos de la extrema derecha y de la extrema izquierda; aquellos (carlistas é integristas) quieren que pase como artículo de fé, que dentro del actual régimen, no tienen cabida las soluciones católicas; estos (los republicanos y socialistas) que no puede la monarquía aceptar soluciones anticatólicas.

Claro es que ambas campañas se repelen y si unos están en lo cierto, los otros han de vivir en el error.

Pero prescindiendo de ello; hoy y quizás hoy más que nunca, se está patentizando que los primeros viven en un error, que tan funesto puede ser para la patria, por cuanto impiden con sus predicaciones, que las derechas que son más numerosas y potentes que las izquierdas, se unan en apretado haz y venzan á los enemigos de la religión y de la patria, y viven en un error, por cuanto el partido conservador, admite esas soluciones por las que anhelan los católicos.

Pero no por ello cesan las campañas á que aludimos y aun de los mismos hechos que evidencian cuanto arriba decimos, sacan partido para continuarlas.

Como deletéreo miasma, flota en el ambiente una acusación, que aunque no se concreta, no por ello deja de causar su efecto.

Se habla de la última R. O.

del Sr. Canalejas y nadie niega el atrevimiento jurídico que representa, pero... este pero merece párrafo aparte.

Como el presidente del Consejo de Ministros ha querido revestir su obra de un viso de legalidad; como ha pretendido ocultar el verdadero fin que con ella se proponía, que no es otro, que molestar á los católicos, ha repasado el Alcubilla y ha encontrado una R. O. la que firmó en el año 1876 el Sr. Cánovas del Castillo, que le ha servido para su intento.

Deroguemos la obra del señor

Cánovas—pensó para su capote el Sr. Canalejas—y aun cuando esa derogación, representa innovaciones en materia de hermenéutica jurídica, doy gusto á los radicales, sin que la ilegalidad sea muy patente.

Desde el momento que la base de esa R. O. ha sido derogar otra anterior, si esta no se hubiese promulgado, aquélla no hubiera tenido razón de ser.

Si Cánovas en 1876 no se hubiese atrevido á dar una disposición interpretando el art. 11 de la Constitución, Canalejas en 1910 no se hubiese atrevido á

firmar la R. O. que ahora ha firmado.

Esos ó parecidos son los argumentos que ahora se ponen en circulación por muchos de los que integran las derechas; no sabemos si por paliar la obra sectaria del jefe del Gobierno ó por no cejar en la labor que les es tan peculiar y á la que nos referimos al principio de estas líneas.

Confesemos que esa argumentación está falta de lógica como vamos á demostrar.

El Sr. Cánovas del Castillo y los senadores y diputados que

20

FOLLETIN DE

1906		
380.814'16	67.237'80	448.051'96
1907		
472.161'90	58.214'08	530.375'98
1908		
465.915'45	41.320'86	507.236'31
1909		
426.627'36	59.622'57	486.249'93

Téngase en cuenta que la recaudación de 1909, la hemos tomado tan solo hasta el día 25 de Octubre, faltando todavía por ingresar en dicho mes Ayuntamientos de contingente tan alto como los de Cartagena y Murcia (23.000 pesetas mensuales) y lo que corresponde á los meses sucesivos de Noviembre y Diciembre, que de seguir como hasta la fecha en que cerramos la suma, nos daría un

EL ECO DE ORIHUELA 17

á Cartagena con estas, San Antonio Abad, Santa Lucia, Barrio de Peral y Barrio de la Concepción.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

No se ha contentado D. Juan de la Cierva y Peñafiel con proporcionar á Murcia cuantas mejoras podía otorgarle desde el Ministerio de la Gobernación. La Diputación provincial estaba necesitada de una mano vigorosa que cortase de raíz los males que le aquejaban, debidos principalmente á la morosidad de los pueblos; y el Ministro murciano ha dedicado desde los primeros momentos sus grandes energías á procurar por todos los medios llegar á la regeneración administrativa de dicha Corporación.

Los Gobernadores civiles señores Barroso y Ojeto, y cuantos han de

formaban las comisiones parlamentarias, cuando en ambas Cámaras se discutió la Constitución que hoy nos rige, aclararon y expusieron el alcance del artículo 11 de dicho código, á requerimientos de varios senadores (entre ellos el Obispo de Orihuela) y diputados.

Esas aclaraciones, mejor dicho, la interpretación que entonces se dió á dicho artículo por el mismo legislador, fué lo que sirvió de materia para la R. O. del Sr. Cánovas, pues de alguna manera había de constar cuanto en la misma constitución no aparecía muy claro.

De donde se deduce, que no hizo el Sr. Cánovas en aquel entonces otra cosa, que dar vida legal á lo que se había discutido en ambas Cámaras, y por tanto, su mencionada R. O. que tenía casi los honores de una ley, era de necesidad estricta el publicarla, para impedir interpretaciones erróneas al tantas veces nombrado art. 11.

¿Y hay paridad entre eso y lo hecho ahora por el Sr. Canalejas? ¿hay razón para los peros de que más arriba nos hacemos eco?

UN NOBLE HISTORIADOR

En nuestros estimados colegas «La Voz de Valencia» «El Noti-

ciero» de Zaragoza y otros muchos de provincias ha aparecido el siguiente artículo que con verdadero placer insertamos hoy en nuestras columnas.

«He tenido y sigo teniendo la costumbre de sacar á la pública vergüenza á aquellos amigos nuestros, que habiendo hecho algo digno de saberse ponen empeño especial en ocultarse.

Hace unos días me dijo el Marqués de Rafal: «¿Sabe Vd. que he escrito un libro?»... Y me enseñó uno admirable y elegantemente editado que ostenta en la cubierta el título siguiente: «El Marqués de Rafal y el levantamiento de Orihuela en la guerra de sucesión (1706).—Ensayo histórico por Alfonso Pardo y Manuel de Villena. Marqués de Rafal.—Prólogo del excelentísimo Sr. D. Francisco F. de Bethencourt de la Real Academia de la Historia».

Yo conocía á Rafal, bondadoso, caballero, celosísimo Diputado á Cortes por Orihuela, excelente católico á usanza clásica, hombre estudioso, conocedor de arte antiguo y moderno, pero ignoraba al literato, al historiador, y el libro en cuestión despertó mi curiosidad. Lei el prólogo que me hizo el efecto de un aperitivo y devoré con ansia el manjar.

Se trata de un amigo y debo presentárosle, con las palabras

que emplea el distinguido Académico que ha escrito el prólogo. Dice el Sr. Bethencourt...

«Porque habré de añadir, por si tú, lector, no lo supieres, que este Alfonso Pardo y Manuel de Villena, actual Marqués de Rafal, es el hijo segundo de la Condesa de Via Manuel, Grande de España y dama de las Reinas, la misma que como su apellido pregona, lleva con el nombre y por la línea directa la sangre egregia de aquél D. Juan Manuel, tan justamente celebrado en la literatura castellana, y ella, por singular conjunto de prendas relevantes igualmente apreciada en el Palacio donde la Realeza y la Majestad se asientan, como reverenciada en la bohardilla, donde se refugian los dolores y la miseria.»

Y qué es lo que ha escrito este joven descendiente de aquel famoso Príncipe de Villena, nieto que fué de San Fernando, sobrino de Alfonso X, yerno de un Rey de Aragón suegro de los de Castilla y Portugal?

Entresacando de los ricos archivos de familia, de los del Estado y de los municipales del reino de Murcia, hechos, datos, cartas, comunicaciones, reconstruía un periodo muy corto de la historia patria, pero decisivo, en que los destinos españoles cambiaron de rumbo.—La labor de Rafal, es en el libro que de-

nuncio, la de la abeja que extrae de las flores los materiales del rico panal.—El autor relaciona hechos, pero de tal manera expuestos que de ellos van desprendiéndose lecciones y destacándose enseñanzas políticas.

El levantamiento de Orihuela á favor del Archiduque de Austria historiado por el Marqués de Rafal va dejando como estaba el convencimiento de que los Reyes han de respetar á los pueblos, si quieren los Reyes ser respetados por sus vasallos; que si estos tienen deberes de súbditos que cumplir tienen derechos que han de ser reconocidos por quien primero que de nadie es la obligación de hacerlo. Porque como dice el autor «lo que ha desafiado los siglos y á través de ellos ha seguido su marcha hasta llegar hasta nosotros, lleva en ello garantía suficiente para que el hombre pensador juzgue prudente detenerse con respeto y no abominar de ello por puro afán de novedad»...

El protagonista, la noble figura que pasa por todo el libro con una aureola de popularidad, la del excelentísimo señor don Jaime Rosell Ruiz y Rocamora, marqués de Rafal, aparece como un símbolo, como la concreción de un principio, como una razón histórica, como un afloramiento de una civilización española que luchó en los comienzos del siglo XVIII contra una civilización extraña portadora de una constitución nueva, engendrada en la tesis del absolutismo regalista. La doctrina castiza y cristiana de que los Reyes reciben el poder inmediatamente del pueblo y mediatamente de Dios, y la doctrina aquella que dá á las majestades un origen divino, como á los emperadores y tiranos del paganismo. El Marqués de Rafal representaba lo primero, los servidores del nieto de Luis XIV lo segundo. Y esto fluye de la lectura del trabajo de Rafal, como el perfume de las flores, y la riquísima documentación que avalora el libro en que me ocupo es un arsenal de argumentos que lo prueban.

Al poner término á estas líneas he de formular un ruego al autor. Que este primer trabajo suyo sea el primero de una serie, pues nobleza obliga, y no solo honran á la patria y dán nuevos resplandores á una estir-

sempeñado los cargos de presidente de la Diputación y vice-presidente de la Comisión, han recibido constantes requerimientos del señor Cierva para obligar á todos los pueblos al más exacto cumplimiento de sus obligaciones provinciales, rogándoles que tratasen sin contemplación alguna á los Ayuntamientos morosos, cualquiera que fuese su importancia y el distrito á que perteneciesen, pues para todos debía constituir obligación preferente, la de normalizar los ingresos de la Diputación á fin de que esta pudiera también normalmente atender á sus obligaciones entre las que figuran algunas tan sagradas como la Beneficencia y Carcel Correccional.

Los representantes en Cortes de la provincia han sido igualmente solicitados por el señor Cierva para

secundarle en esta campaña, que ha constituido con relación á Murcia su más constante preocupación.

Y en verdad que el más exigente tiene por fuerza que reconocer los admirables resultados de esta labor. Los números hablan con una elocuencia abrumadora.

Comparando las cifras de recaudación obtenidas en los años de 1905 y de 1906 que corresponden á la anterior situación liberal con las del trienio conservador, nos dan el resultado siguiente.

Contingente provincial recaudado

Por corriente	Por resultados	Total
343.249'39	27.321'53	370.570'92

pe preclara los voluntarios aristócratas en la guerra, que también en las empresas de las letras hay laureles con que refrescar los conquistados por gloriosos antepasados.

Rafael Carvajal.

HOJEANDO PERIODICOS

«La Epoca» escribe su fondo sobre una afirmación de «La Mañana» acerca de la manera que debe gobernar el Sr. Canalejas que según el órgano oficioso del presidente del Consejo de Ministros debe ser con los republicanos y para los republicanos.

«La Correspondencia de España» publica en su fondo la información acerca del viaje de S.M. el Rey á San Sebastian.

«El Universo» demuestra en su editorial que el desarrollo de las Ordenes religiosas no produce daños á la vida intelectual, moral, social ó política de la nación.

«El Correo español» discute con «La Epoca» acerca de si los carlistas deben ó no favorecer á los partidos dinásticos.

«El Mundo» publica en su editorial un artículo de F. Perez Bueno catedrático de la Universidad de Oviedo en que estudia á D. Melquiades Alvarez bajo el segundo aspecto de su doble naturaleza (el hombre natural y el hombre escénico)

«Diario Universal» dice que no habrá dejación de soberanía si el Congreso aprueba los informes dados por el Tribunal Supremo acerca de las actas que se han sometido á su examen.

«La Correspondencia militar» dedica su fondo al problema de las milicias de Canarias y pide al Ministro de la Guerra que lo resuelva en justicia pues los oficiales del ejército territorial de Canarias no «deben llevar un uniforme que es casi idéntico al de la oficialidad de Infantería; ni prestar servicio en cuerpo activo, ni cobrar sueldo, ni mucho menos llegar «hasta asistir» con voz y voto á juntas económicas de esos cuerpos activos.

«La Mañana» escribe sobre los sucesos de Valencia terminando su artículo con esta afirmación. «Ayer, con ese topetazo de carlistas y republicanos en Valencia, se restableció la alianza natural de todas las izquierdas.»

SECCION LITERARIA

DEL ALMA

Quando á la Pecadora arrepentida
Dios quiso perdonar,
—«Porque has amado mucho te perdono»
—«La dijo, = vete en paz.»
Pues en faltas de amor, amor exime
Su traición perdoné,

no porque ciego aún creo que me ado-

Si no, porque la amé. (ra

Sin el dolor, la salde mi existencia
no quisiera vivir....

En un lago de paz, bogar no quiero
Yo añoro de las olas el bullir.

Oceano de tormentas, sea mi vida
continuo batallar...

Para llegar á puerto, sin peligros,
más quiero zozobrar.

Luis Ezcurra Sánchez.

Madrid Junio 910

¿Que ocurrirá?

Copiamos de «La Correspondencia de España»:

«Durante toda la tarde ha estado hablándose en los Circulos militares de algo que tiene verdadera importancia en los actuales momentos, y que revela que el Gobierno toma medidas ante los rumores que sobre la actitud de determinados elementos radicales han venido circulando en estos dias.

Se nos dice, con las debidas reservas, que el ministro de la Guerra ha reunido en su despacho al capitán general de la región, á los generales y jefes con mando en Madrid, para hablarles respecto de cuanto viene anunciándose, y expresándose el ministro en términos elevadísimos, en los que, reconociendo las dotes que concurren en los reunidos, y especialmente en la personalidad que en estos instantes se halla al frente de la región aludió á la posibilidad de que puedan acercarse circunstancias especiales, si, en contra de lo que es creencia general, los rumores antes aludidos tuvieran confirmación, y para esa eventualidad les expuso sus juicios respecto de los deberes del Ejército, y trazó la linea de conducta á que éste habrá de ajustarse.

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente ese caso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energia, castigando inmediatamente no sólo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escar-

nio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia».

SUETOS Y NOTICIAS

En la junta provincial de instrucción pública de Alicante se ha recibido el título de licenciado en derecho á favor de nuestro buen amigo D. Federico Garriga Mercader.

Ha sido nombrado inspector de primera enseñanza de esta provincia nuestro buen amigo D. Miguel Bernal que anteriormente desempeñó dicho cargo.

De Granada, Barcelona y Madrid respectivamente han regresado los aventajados estudiantes Sr. Diaz, Penalva y Bueno que han aprobado con brillantes notas las asignaturas de que han sufrido examen.

Se encuentra en esta ciudad un hermano del asilo de San Juan de Dios establecido en el Cabañal (Valencia) hospitalaria institución que cuida del sustento y curación de los niños huérfanos, lisiados, raquíuticos escrofulosos y ciegos.

Recomendamos á la caridad de nuestros lectores dicho asilo, para cuyo sostenimiento recoge limosnas á domicilio, el hermano á que arriba aludimos.

Al dar cuenta la prensa de las felicitaciones y regalos recibidos por nuestro ilustre jefe Sr. Maura con motivo de la celebración de su fiesta onomástica, se ocupa del regalo que le ha hecho el partido conservador oriolano y del que dimos cuenta en nuestro número del lunes.

He aquí lo que dicen algunos estimados colegas.

«La Epoca».

«También ha recibido el Sr. Maura muchos regalos, entre ellos un monumental ramo de flores, en forma de búcaro, del partido conservador de Orihuela. Dicho ramo ha sido entregado por D. Romualdo Rodriguez Vera, redactor de «El Eco de Orihuela».

«El Universo».

«Entre los numerosos regalos que ayer recibió el señor Maura con motivo de celebrar su fiesta onomástica, figura un artístico ramo de flores, en forma de búcaro, que los conservadores de Orihuela han dedicado al ilustre jefe del partido, y del que hizo entrega el periodista orcelitano don Romualdo Rodriguez Vera».

De «La Verdad» de Murcia en su sección telegráfica.

«El jefe del partido conservador ha recibido numerosos regalos de

sus amigos y correligionarios.

Entre ellos figura un monumental ramillete de flores en forma de búcaro, que le ha enviado el partido conservador de Orihuela».

Esta mañana se ha verificado el sepelio del cadáver de Doña Andrea Barceló (q. e. p. d) con misa de «corpore insepulto».

Distinguida concurrencia ha asistido á dicho acto.

Reiteramos á la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE

El Eco de Orihuela.

Madrid-15-á las-1'45 t.

La apertura de Cortes

En el momento de depositar este telegrama ya recorre el itinerario marcado para ir al Congreso, la comitiva regia.

Las tropas cubren la carrera y numeroso público aguarda el paso de la comitiva.

Por temor á que los telegramas no alcancen la edición, no aguardo á telegrafiar la sesión de apertura de Cortes que comenzará á las dos en punto.

Si ocurriese algo, telegrafiaría. (1).

Madrid-15-á la-2-tarde

La minoría conservadora

Esta tarde después que se termine en el Congreso la sesión de apertura de Cortes, se reunirá en el nuevo local del círculo conservador la minoría de este partido á la que dirigirá su autorizada palabra el Sr. Maura.

Hay gran expectación por conocer el discurso del jefe de los conservadores.

Vera.

(1) Todavía no hemos recibido el telegrama á que alude nuestro corresponsal: si lo recibimos lo expondremos en nuestra redacción.

Academia de Matemáticas

Preparación para Carreras Especiales y para ingreso en las academias militares. Estudios del grupo de ciencias del Bachillerato para los exámenes de Septiembre próximo

San Agustín 4 principal

Preparación completa para la próxima convocatoria de Correos, Feria, 13.

Imp. de L. Zerón.—Orihuela.

SECCION DE ANUNCIOS

EL ORIOLO

GUANOS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

DEPÓSITO * DE * PRIMERAS * MATERIAS * PARA * ABONOS

Y LUIS GIL

PLAZA DE S. AGUSTIN:—ORIHUELA

EL ORIOLO

Gran fábrica de gaseosas y agua de seltz, montada con todos los adelantos modernos que exige esta clase de industrias.

EVARISTO CANOVAS, ORIHUELA S. AGUSTIN 26

VENTA

Una sillera nueva de riquísimo brocatel de seda grana y oro, de caoba compuesta de sofá, dos sillones y diez sillas costava 6.000 reales le pongo 350 pesetas.

Una lámpara ó centro de salón cristal de bohemia flores decristal en colores, para gran salón, casino, pafacio ó oratorio, sirve para luz eléctrica y bujias costó 1.500 pesetas hoy 300 pesetas.

Dos espejos tamaño de dos metros lunas de Venecia y selados marconegro gran talla costaron á 200 pesetas hoy á 75 pesetas.

Dos entredoses para sala piedra de mármol caoba en negro á 30 pesetas cada uno.

Un centro de salón ovalado con piedra de mármol tallado en negro 40 pesetas.

Dos figuras de bronce macizo de 60 centímetros de alta en 75 pesetas.

Dos búcaros para los extremos de salón, de Sebres con figuras de bronce con columnas negras en 75 pesetas.

Fabrica de Generos de Punto

CAPDEPÓN 7 BIS

MAQUINAS RECTILINEAS

Se hacen toda clase de trabajos con los mejores algodones conocidos

Medias desde 0'50 hasta 5 ptas.

Calcetines desde 0'40 hasta 3'50 p.

Elasticas desde 1'50 en adelante.

Pantalones desde 2 ptas. id.

Cubre corsés desde 1'75 id.

Toreras desde 1'75 id.

Refajos desde 5 ptas. id.

Grande variedad en trabajos de fantasía y calados á precios convencionales, se hacen composturas y toda clase de encargos.

Se admiten oficiales.

M. Cremades Alarcón

ALICANTE

ALMACÉN DE HARINAS Y CEREALES COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Agente depositario en las provincias de Alicante, Murcia y Albacete de las

COMPANIA ANONIMA PARSONS
MADRID

JOSÉ PANÉ, SOCIEDAD EN COMANBI T
BARCELONA

Máquinas para la Agricultura
y toda clase de industrias

Aparatos para la molinería
Instalaciones y transformacione

Arados de vertedera americanos

de fábricas de harinas

Bombas, instalaciones
de riego, etc.

Prensas, básculas, transmi-
siones, etc.

Depósito en la provincia de Alicante de la cerveza marca ÁGUILA de Madrid

Almacén y Despacho: Rafael Terol, 54 y Canalejas, 7

GUANO PERUANO COMPLETO LA GARZA REAL

RIQUEZA GARANTIDA

COMPITE CON LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS
FABRICANTES SEÑORES ALBARRACIN Y ALEMÁN.—ESPINARDO

Depósito en Orihuela calle del Rio en el almacén de Galiano.

Cupon de
Colaboracion

ALMACEN DE MADERAS

DE

Adolfo Wandosell Calvache

CALLE DE UNION AGRICOLA—ORIHUELA

En tan importante estabecimiento, encontrará el público una gran economía en los precios, y maderas en calidad superior á todas cuantas se han vendido en esta ciudad, puesto que el señor Wandosell Calvache tiene firmados varios contratos con las casas más importantes del extranjero, con el fin de poder competir con todos los almacenes de España.